



## CIRCULAR 030

**PARA:** DIRECTORES DE NUCLEO, SUPERVISORES, RECTORES, PERSONAL CUOTA DE ADMINISTRACIÓN, ADSCRITOS A LA SECRETARÍA DE EDUCACIÓN Y CULTURA DEL TOLIMA

**DE:** JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS  
Secretario de Educación y Cultura Departamental

**ASUNTO:** EVALUACIÓN DE DESEMPEÑO LABORAL ANUAL - PERSONAL ADMINISTRATIVO

**FECHA:** 8 de febrero de 2021

En cumplimiento del proceso de Evaluación de Desempeño Laboral (Acuerdo 617 de 2018), me permito informar que el aplicativo SEDEL EDL, publicado en la página de la CNSC, se encuentra habilitado desde el 01 de febrero de 2021, con el fin de diligenciar la Evaluación de Desempeño Laboral Anual, correspondiente al periodo 01 de febrero de 2020 al 31 de enero de 2021 y realizar la suscripción de los Compromisos correspondientes al nuevo periodo 01 de febrero de 2021 al 31 de enero de 2022.

Para proceder a lo anterior, se precisan los pasos:

- ✓ Ingrese al aplicativo EDL <https://edl.cnsc.gov.co/#login>
- ✓ Ingrese el Usuario y Contraseña (inicialmente será el número de identificación del Evaluador).
- ✓ Una vez culminado el cargue de la Evaluación, se procederá a concertar compromisos dando **Click** en el icono azul de **Concertar Compromisos**, (continuo al nombre del evaluado).
- ✓ Para la Concertación de los Compromisos, ingrese al inicio del aplicativo, dé **Click** en **Compromisos y Competencias**, donde aparecerá el listado de Evaluados.
- ✓ Seleccione el periodo 2021 - 2022; posteriormente ingrese los Compromisos Funcionales (mínimo 1 - máximo 5); seguidamente ingrese la Meta, el Compromiso y el Peso Porcentual de cada compromiso; por último, seleccione los Compromisos Comportamentales y finalice el proceso dando **Click** en **Concertación de Compromisos** y confírmelos.

**EL TOLIMA NOS UNE**



## CIRCULAR 030

- ✓ De igual manera, los funcionarios en Provisionalidad con derecho a Prima Técnica, deben presentar la Evaluación de Desempeño Laboral Anual en los formatos adjuntos en el Acuerdo N° 565 de 2016, junto con la correspondiente suscripción de Compromisos del periodo 01 febrero de 2021 al 31 enero 2022.
- ✓ El aplicativo generará el protocolo de la Evaluación en PDF, mismos que deben oficializar mediante firmas del Evaluado y el Evaluador. Posteriormente deben radicar en la Plataforma SAC [http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app\\_Login/?sec=81](http://sac2.gestionsecretariasdeeducacion.gov.co/app_Login/?sec=81)

Para mayor conocimiento sobre el manejo del aplicativo SEDEL, se recomienda revisar los Videos Tutoriales presentados por la CNSC, a través del Link: <https://www.cns.gov.co/index.php/sistema-general-de-carrera/nuevo-sistema-tipo-2018/cartilla-evaluacion-del-desempeno-laboral>

Así mismo, para resolver las inquietudes al respecto, la SECD ha dispuesto el correo electrónico [heidyrincon@sedtolima.gov.co](mailto:heidyrincon@sedtolima.gov.co)

  
**JULIAN FERNANDO GOMEZ ROJAS**  
Secretario de Educación y Cultura del Departamento

Elaboro: Heidy Rincón – Auxiliar Administrativa 

Reviso: Nelly Johanna Rocha López - Profesional Universitaria 

Aprobar: Yaneth Roció Gómez Suarez – Profesional Especializa 

Aprobar: Luz Aida Lara Bahamon – Directora Administrativa y Financiera 

**EL TOLIMA NOS UNE**

Edificio Gobernación del Tolima – Carrera 3 entre Calle 10 y 11, Piso 8°  
[www.sedtolima.gov.co](http://www.sedtolima.gov.co) Ibague – Tolima – Colombia